

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DESPACHO

1700-

**CIRCULAR 00605**

Ibagué, 18 de noviembre de 2024

PARA: RECTORES(AS) DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE IBAGUÉ: MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, DARÍO ECHANDÍA OLAYA, FERNANDO VILLALOBOS ARANGO, COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS, JORGE ELIÉCER GAITÁN, SAN PEDRO ALEJANDRINO, MAXIMILIANO NEIRA LAMUS, ALBERTO CASTILLA, NIÑO JESÚS DE PRAGA, MARIANO MELENDRO, BOYACÁ, CARLOS LLERAS RESTREPO, CIUDAD ARKALÁ, JOAQUÍN PARÍS, SIMÓN BOLÍVAR, TAPIAS, ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO, LICEO NACIONAL, LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, SAN FRANCISCO Y SAN LUIS GONZAGA.

ASUNTO: Convocatoria Feria de emprendimiento

La secretaria de educación de Ibagué, en el marco del Acuerdo No. 020 del 13 de diciembre de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA FERIA MICROEMPRESARIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ" y en convenio con la UNIMINUTO; convoca a los estudiantes que presentaron los 40 emprendimientos, docentes líderes acompañantes y demás miembros de la comunidad educativa para que asistan a la Feria de Emprendimiento 2024 que tendrá lugar:

Fecha: martes 19 de noviembre

Horario: 7:30 am - 5:00 pm

Lugar: Parquedero Centro Comercial la Estación

Los rectores deben coordinar y garantizar la participación de los estudiantes que presentaron los proyectos y de los docentes líderes acompañantes.



**MARÍA ISABEL PEÑA GARZÓN**  
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Sandra Tovar- Profesional Universitario Dirección de Calidad Educativa *Sauy*